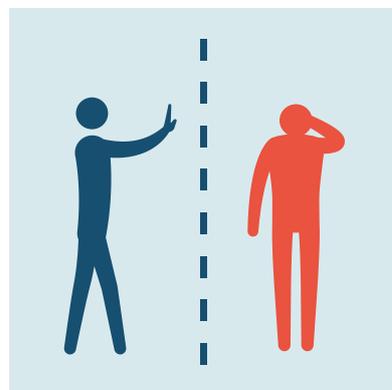
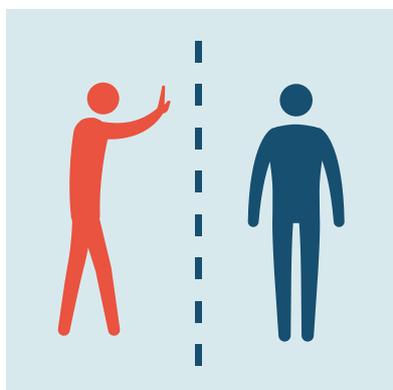


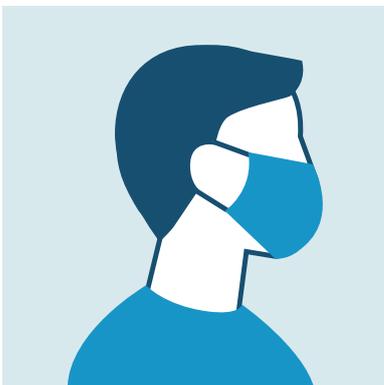
RECOMENDACIONES PARA CUIDADORES DE AFECTADOS POR COVID-19

Los familiares y/o cuidadores que deban atender a una persona con sospecha o confirmación de haber contraído el COVID-19 deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Se ha de procurar que sea una única persona la que proporcione atención a la persona enferma.
- La persona afectada llevará una mascarilla quirúrgica bien ajustada mientras el cuidador permanezca cerca de él.
- Mantener la máxima distancia posible con las personas enfermas (al menos 1 metro)
- La persona que realice los cuidados no debe tener factores de riesgo de complicaciones para el COVID-19: enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, inmunodepresión, diabetes, procesos oncológicos o embarazo.



- El cuidador deberá extremar las medidas de precaución cada vez que entre en contacto con el caso o con sus fluidos (sangre, heces, orina, vómitos, saliva...) para lo cual deberá llevar idealmente:
 - Mascarilla quirúrgica. No hay que tocar ni manipular la mascarilla mientras se lleve puesta. Si se moja o se mancha de secreciones, se cambiará de inmediato. Se desechará después de su uso en un contenedor de residuos con tapa y se realizará higiene de manos.
 - Guantes desechables. Se utilizarán para cualquier contacto con las secreciones del enfermo y tras su uso se desecharán y se lavará inmediatamente las manos.
 - Ropa protectora desechable (ej. delantal de plástico) para limpiar y manipular superficies, ropa o sábanas manchadas con fluidos corporales.
 - Estos materiales serán colocados en una bolsa cerrada herméticamente y desecheda de la misma forma que los residuos domésticos.



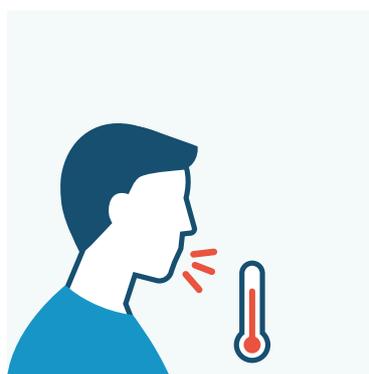
- El cuidador deberá lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato, al igual que antes y después de preparar alimentos, antes de comer, después de usar el baño y siempre que se advierta suciedad en las manos.



RECOMENDACIONES A CIUDADANOS SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE POSIBLES POSITIVOS

Ante un posible caso positivo se deberán tomar las siguientes precauciones:

- Se informará a los miembros de la familia y convivientes de que, si la persona afectada es un caso en investigación y se convierte en un caso confirmado, serán considerados contactos.
- Los miembros de la familia, convivientes y personas encargadas de los cuidados realizarán auto vigilancia de la aparición de síntomas de infección respiratoria aguda como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar; consultando con los servicios de salud (061/112) si éstos aparecieran.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia diaria las superficies que hayan estado en contacto con el enfermo con lejía (baño, retrete, mesilla de noche, etc.).



- Lavar la ropa, sábanas, toallas, etc. de la persona afectada con agua y jabón a máquina a 60-90 grados, la ropa contaminada debe colocarse en una bolsa hasta el momento de lavarla, evitando sacudirla y el contacto directo con la piel y ropa no contaminada.
- Los residuos generados en la atención de la persona enferma se podrán eliminar de la misma forma que se eliminan los residuos domésticos, con la salvedad de que deberán ir cerrados herméticamente en una bolsa aparte.

